



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

RESOLUCION N° 25-0495 del 12 de noviembre de 2025

Por la cual se desiste una solicitud de licencia

Radicación: 68001-2-25-0233

El Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales y las conferidas por la Ley 388 de 1997, la Ley 400 de 1997, la ley 810 de 2003, la ley 1796 de 2016, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 2218 de 2015, el Decreto 1197 de 2016, el Decreto 1203 de 2017, el Decreto 1783 de 2021, el Acuerdo Municipal 011 del 21 de mayo de 2014 P.O.T. de Bucaramanga, y:

CONSIDERANDO:

1. Que **INVERSIONES F&L SAS**, con Nit. N°. **901255244-3**, en su calidad de propietario(s) del predio localizado en la **CALLE 52 #35A-21** barrio **CABECERA DEL LLANO** del Municipio de Bucaramanga, identificado con el número catastral **68001-01-02-0288-0015-000** y folio de matrícula inmobiliaria **300-44272** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, presentó ante ésta Curaduría solicitud de **MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE**, para destinación **Comercio y Servicio**.
2. Que el proyecto fue sometido a estudio por parte de los Departamentos técnico y jurídico de esta Curaduría Urbana, informando al solicitante sobre las actualizaciones, correcciones o aclaraciones que debe realizar al proyecto y los documentos adicionales que debe aportar para decidir sobre la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 19 del Decreto 1783 de 2021.
3. Que, a pesar de los requerimientos realizados al titular de la solicitud, a la fecha no se ha recibido respuesta a las observaciones realizadas a la solicitud de licencia, razón por la cual y en virtud del artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto 1077 de 2015, esta solicitud se entiende desistida.

En consideración a lo anterior, el Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar desistida la solicitud de **MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE** en el predio localizado en la **CALLE 52 #35A-21** barrio **CABECERA DEL LLANO**, del Municipio de Bucaramanga, identificado con número catastral **68001-01-02-0288-0015-000** y folio de matrícula inmobiliaria **300-44272** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, a nombre de **INVERSIONES F&L SAS**, en su calidad de propietario(s), de acuerdo con los anteriores considerandos.

ARTÍCULO 2°. Notificar personalmente a los titulares del contenido de la presente Resolución, informándoles que de conformidad con el parágrafo del Artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto 1077 de 2015. El interesado contará con treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha en que quede en firme el presente acto administrativo, para retirar los documentos que reposan en el expediente o para solicitar su traslado a otro en el evento que se radique una nueva solicitud ante esta misma Curaduría.

ARTÍCULO 3°. Archivar el expediente según lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto 1077 de 2015.

ARTÍCULO 4°. Contra este acto administrativo procede el recurso de reposición ante el Curador Urbano que lo expidió conforme a lo establecido en los artículos artículo 2.2.6.1.2.3.4 y 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese y Cúmplase.

Expedida en Bucaramanga, el **12 de noviembre de 2025**


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
CM



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Bucaramanga, miércoles, 12 de noviembre de 2025

68001-2-25-0233

Señor(a)

INVERSIONES F&L SAS

luisgalarzalaiton@hotmail.com

Ciudad

25-12776

Ref.: Citación para notificación de resolución Desistimiento.

Respetado señor(a):

Atentamente me permito citarlo(a), para que en un término máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, comparezca ante esta Curaduría Urbana, con el objeto de notificarlo(a) personalmente del contenido de la resolución 25-0495 del 12 de noviembre de 2025, por la cual se Desiste la solicitud de MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE, para el predio ubicado en la CALLE 52 #35A-21

Para esta diligencia, el interesado deberá identificarse con la Cédula de Ciudadanía, si es persona natural; cuando se trate de persona jurídica a través del Representante Legal.

Atentamente,


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
CM

RV: CE25-12776

Desde CURADURIA 2 BUCARAMANGA <contacto@curaduria2bucaramanga.co>

Fecha Mié 12/11/2025 4:44 PM

Para Luis Alberto Galarza Laiton <luisgalarzalaion@hotmail.com>

CCO Carolina Melendez <carolinamelendez@curaduria2bucaramanga.onmicrosoft.com>; Sergio Perez <sergioperez@curaduria2bucaramanga.onmicrosoft.com>

1 archivo adjunto (79 KB)

CE25-12776.pdf;

- Citación para notificación de Resolución de desistimiento

CE25-12776

Al contestar citar este número

Reciba un cordial saludo desde la Curaduría Urbana No.2 de Bucaramanga

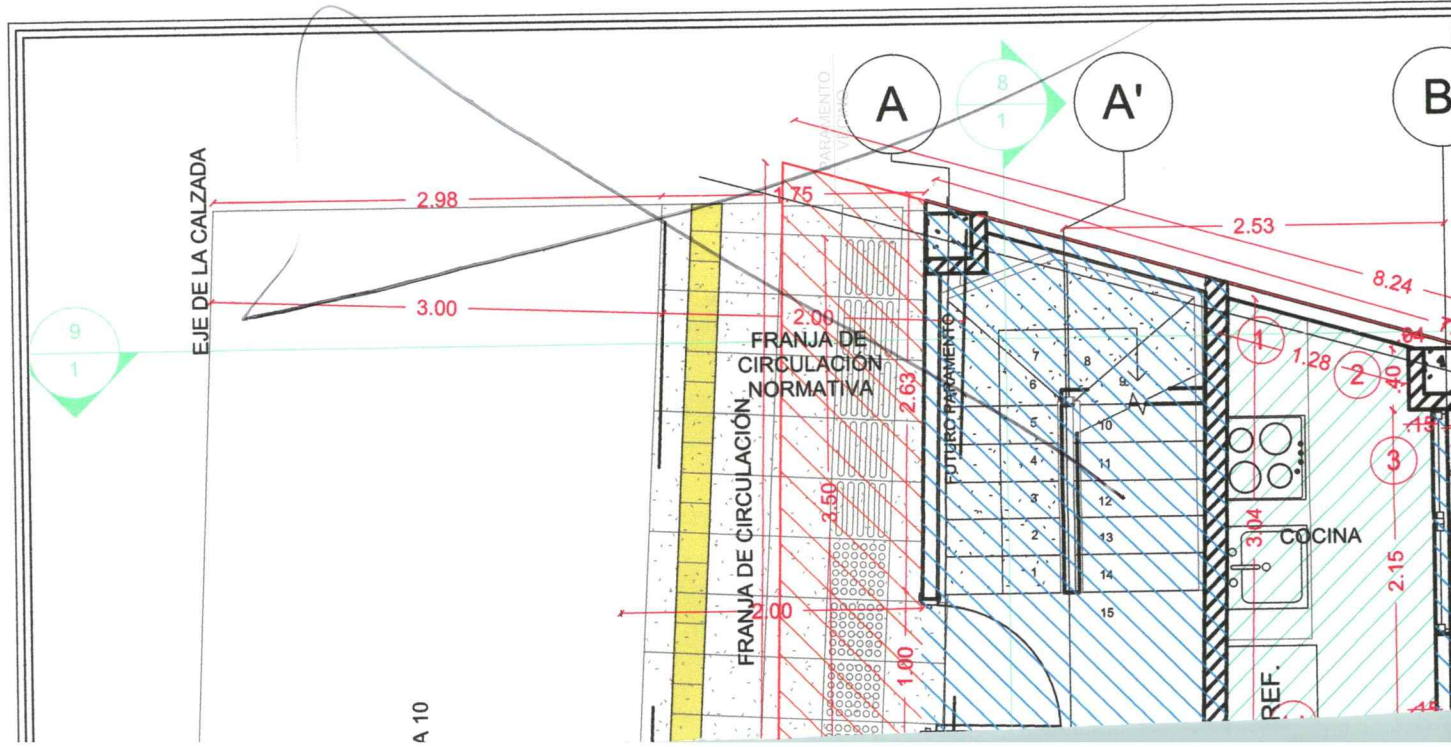
Señor(a) INVERSIONES F&L SAS

Ref: citación para notificación de Resolución 25-0495 de desistimiento del 12 de NOV 2025, para el radicado 68001-2-25-0233

se agradece acusar el recibido

Atentamente,

Juridica



A 10



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

AVISO

Bucaramanga, 21 de
noviembre de 2025

68001-2-25-0233

Señor(a)

INVERSIONES F&L SAS

luisgalarzalaiton@hotmail.com

Por medio del presente AVISO, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le(s) notifica, del contenido de la resolución 25-0495 del 12 de noviembre de 2025, expedida por la Curaduría Urbana No. 2 de Bucaramanga por la cual se desiste la solicitud de Licencia de CONSTRUCCIÓN, en la modalidad de MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE, para el predio ubicado en la CALLE 52 #35A-21, anexando copia del acto administrativo mencionado.

Contra éste acto administrativo proceden los recursos de reposición ante el Curador Urbano que lo expidió y de apelación ante la Oficina de Planeación o en su defecto ante el Alcalde Municipal, dentro de los 10 días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y artículos 66, 69 y 76 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Asi mismo se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de entrega del aviso en su lugar de destino.

Atentamente:

Arq. René Garnica Castillo
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga

En provisionalidad

CM

Anexo lo anunciado.



Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curaduría Urbana N° 2
de Bucaramanga
NIT 63540152-7

31/01/2019
Expensas 2019 Catherine (Ver 1.0).xls
Tel 6352808 - 6352809

2019

LIQUIDACIÓN CARGO VARIABLE

Proyecto: 68001-2-18-0689		Trámite: Demolición/Obra nueva	
Propietario: Luis Diógenes García		Identificación: 91263960	
Predio: 68001-01-05-0272-0009/0010-000		Tramita: Luis Diógenes García	
Dirección: Carrera 17 #59-74/62		Barrio: Ricaurte	
Teléfono: 3143231505		Fecha: 31 de enero de 2019	
Estrato Impuestos: 8		Comercio y Servicios	
Incentivo: No		Estrato Expensas: 3	
Area Lote (m²): 290.00		% Excavación y Uso Subsuelo 0.1	
Area Vivienda (m²): 0.00		Bien.	
Area total de intervención: 198.00		Area Otros Usos (m²): 198.00	
		Comercio y Servicios	
		198.00 m² (Redondeado)	

Demolición/Obra nueva			
Cv =	\$ 0	m =	0.76
I =	1.0	j =	0.45
Carga Variable	\$ 0		\$ 0.00
Carga Variable Otros Usos	\$ 0		
Cv =	\$ 662,493	m =	0.76
I =	2.9	j =	0.91
Carga Variable	\$ 1,328,722		\$ 1,328,722.06
Sub Total			
Si se trata de Modificación de Licencia sin incremento de área (30% del área)			
IVA (19%)		\$ 252,458.00	
Subtotal Cargo Variable		\$ 1,581,180.00	
Ajuste Vivienda de Interés Social o Dotacional Estatal		\$ 0.00	
Total Cargo Variable (Curaduría)		\$ 1,581,180.00	
Un Millón Quinientos Ochoenta y Un Mil Ciento Ochoenta Pesos Con Cero Centavos			



Outlook

RV: AVISO DE DESISTIMIENTO 25-0233

Desde CURADURIA 2 BUCARAMANGA <contacto@curaduria2bucaramanga.co>

Fecha Vie 21/11/2025 15:54

Para Luis Alberto Galarza Laiton <luisgalarzalaiton@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (136 KB)

68001-2-25-0233RESO.pdf; 25-0233 AVISO.pdf;

Reciba un cordial saludo desde la Curaduría Urbana No.2 de Bucaramanga
Señor(a)

INVERSIONES F&L SAS

luisgalarzalaiton@hotmail.com

CE25-13229

Ref: Notificación por aviso de resolución 25-0495 del desistimiento 25-0233
se agradece acusar el recibido

Atentamente,

María Helena Martínez Beltrán
Administradora de Empresas-Escribiente

Total: ##

Fecha	Hora	Radicado	No solicitud	Asunto	Fecha límite	Medio	Descripción Total
29/05/2025	17:00	CR25-5877	68001-2-25-0182	Anexo de documentos a proyecto NUEVA RADICACION	29/05/2025	Físico	*Liquidad de radicación cargo hijo
30/05/2025	15:03	CE25-5925	68001-2-25-0182	Notificación	30/05/2025	@curaduría	*Copia de documento de identidad (JAVIER//1F) *Hoja de vida de profesional (PDF JAVIER//1F) *Hoja de vida de profesional (PDF OSCAR MANUEL//1F) *Foto de valla (pdf//1F) *Vigencia profesional (oscar+ edwin//2F) *Foto de valla (//1F)
05/06/2025	09:21	CR25-6094	68001-2-25-0182	Anexo de documentos a proyecto	05/06/2025	@curaduría	*Acta de radicación incompleta (//1F)
19/06/2025	08:27	CE25-6726	68001-2-25-0182	Notificación	19/06/2025	@curaduría	*Legal y debida forma (//1F)
24/06/2025	09:40	CE25-6851	68001-2-25-0182	Notificación	24/06/2025	Físico	*Citación de vecinos colindantes (//2F)
24/06/2025	09:42	CE25-6852	68001-2-25-0182	Notificación	24/06/2025	Físico	*Citación de vecinos colindantes (//2F)
24/06/2025	09:44	CE25-6854	68001-2-25-0182	Notificación	24/06/2025	Físico	*Citación de vecinos colindantes (//2F)
02/07/2025	08:54	CR25-7110	68001-2-25-0182	Notificación ó devolución de vecinos	02/07/2025	Físico	*Citación de vecinos colindantes (//1F)
02/07/2025	08:55	CR25-7111	68001-2-25-0182	Notificación ó devolución de vecinos	02/07/2025	Físico	*Citación de vecinos colindantes (//1F)
02/07/2025	08:55	CR25-7112	68001-2-25-0182	Notificación ó devolución de vecinos	02/07/2025	Físico	*Citación de vecinos colindantes (//1F)
04/07/2025	09:55	CE25-7208	68001-2-25-0182	Notificación	04/07/2025	@curaduría	*Acta de observaciones y correcciones (//1F)
28/07/2025	10:44	CE25-8231	68001-2-25-0182	Respuesta PQRSO SOL DE RADICACION CERTIFICADO DE	28/07/2025	@curaduría	*Oficio (//1F)
17/07/2025	08:35	CR25-7753	68001-2-25-0182	Peticion de información PQRSO SOL DE CERTIFICADO DE RADICACION	31/07/2025	@curaduría	*Oficio (//1F)
08/08/2025	15:54	CR25-8707	68001-2-25-0182	Anexo de documentos a proyecto	08/08/2025	Físico	*Planos arquitectónicos (//3F)
19/08/2025	15:49	CR25-9019	68001-2-25-0182	Peticion de información	02/09/2025	@curaduría	*Solicitud de ampliación plazo para OBS y correcciones (//1F)
21/08/2025	15:46	CR25-9137	68001-2-25-0182	Anexo de documentos a proyecto	21/08/2025	Físico	*Planos estructurales (//2F) *Memoria de cálculos (//3F) *FICHAS TÉCNICAS//3F
25/08/2025	11:19	CE25-9209	68001-2-25-0182	Respuesta	25/08/2025	@curaduría	*Acto de respuesta a la solicitud de ampliación plazo OBS (//1F)
12/09/2025	13:37	CR25-10062	68001-2-25-0182	Anexo de documentos a proyecto	12/09/2025	Físico	*Memoria de cálculos (//39F)
26/09/2025	15:59	CE25-10657	68001-2-25-0182	Notificación	26/09/2025	@curaduría	*Viabilidad de la licencia (//1F) *Liquidad de cargo variable (//1F) *Liquidad de de inaección y urbanismo (//1F)
01/10/2025	16:26	CR25-10853	68001-2-25-0182	Pagos	01/10/2025	Físico	*Recibo de pago cargo variable (COMPROBANTE+ KT//2F) *Recibo de pago de de inaección y urbanismo (//1F)
03/10/2025	11:27	CR25-10973	68001-2-25-0182	Pagos	03/10/2025	Físico	*Recibo de pago de estampillas PRO-UIS (//1F)
17/10/2025	15:35	CR25-11580	68001-2-25-0182	Pago último	23/10/2025	Físico	*Recibo de pago de espacio publico (//1F)
23							